

La esencia del dilema del desarrollo. Para una revisión de la política internacional

Menzel, Ulrich

Ulrich Menzel: Polítólogo alemán, catedrático de la Universidad Técnica de Braunschweig.

Pese a los 30 o 40 años de «cooperación para el desarrollo», no ha sido posible mejorar la situación en el verdadero «Tercer Mundo» en forma sustancial y permanente. En amplias zonas - África subsahariana, Asia central y meridional, incluso los Andes - las condiciones de vida para la masa poblacional son ahora, como mucho, insignificantemente mejores que en el momento de la descolonización. Tampoco en los muy citados países umbral latinoamericanos, tipo Brasil o México, se puede anotar dentro del balance una modernización decisiva, sino tan sólo una modernización social, sectorial y regionalmente limitada. También somos testigos de una sudización dentro del Norte, con dimensiones dramáticas sobre todo en algunas metrópolis norteamericanas, y en «regiones desguazadas» de Gran Bretaña u otros países europeos. Ese proceso se alimenta por igual de la migración del Sur y del Este, y de los problemas no solucionados que surgieron de la salida de la sociedad industrial, del consecuente cambio estructural y del desafío del Extremo Oriente. También la transición de la sociedad industrial a la sociedad de servicios es un proceso asincrónico en su dimensión mundial¹.

¹Agradezco a Hartwig Hummel y Dieter Senghaas sus comentarios críticos.

La investigación sobre el desarrollo, como rama de las relaciones internacionales, es una disciplina académica relativamente nueva, y además con una perspectiva todavía limitada. Al menos en Alemania su establecimiento institucional no va más allá de comienzos de los años 60². Además, inicialmente no fue de ninguna manera tan impulsada en su propio beneficio, sino que más bien un subproducto del conflicto Este-Oeste. Como es sabido, ese conflicto tuvo un escenario accesorio en el llamado «Tercer Mundo». Allí fue menester contraponer a la expansión del «campo socialista», prolongada hasta bien entrados los años 70, unas veces según el modelo soviético y otras según el modelo chino, un concepto de desarrollo capitalista-occidental que ingresó en los textos bajo los conceptos de «teoría de la modernización» y «economía del desarrollo».

Aunque la perspectiva de la teoría de la modernización es por principio internalista, los políticos no estaban demasiado interesados en conocer si el cambio estimado a largo plazo en las antiguas colonias tenía lugar realmente en dirección de la industrialización y la democratización, en tanto se garantizara básicamente que esas ex-colonias permanecieran dentro del área de influencia de Occidente. A nivel de política mundial tenía más importancia el llamado dilema de la seguridad³, surgido del conflicto Este-Oeste, que adicionalmente a su magnitud militar mostraba también una dimensión geoestratégica. En virtud de sus confusos componentes, el conflicto Este-Oeste tenía una cualidad muy particular, por cuanto actuaba como formador de constelaciones para el sistema internacional y era capaz de poner a su servicio a todos los demás conflictos internacionales. Por lo tanto, al lado de la lógica de la disuasión estaba siempre el afán de poner coto a la propagación del socialismo a nivel mundial, es decir, también en el «Tercer Mundo». Precisamente ahí reside una de las causas esenciales del surgimiento del área política de «ayuda para el desarrollo». Si los resultados de esa ayuda eran más bien modestos, eso no resultaba dramático mientras se alcanzara ampliamente el objetivo político que realmente se perseguía.

A raíz del movimiento de 1968, se modificó radicalmente la perspectiva en un aspecto crítico de la teoría del desarrollo, pues recurriendo a la clásica teoría del imperialismo se pensó que los motivos económicos de la política Norte-Sur estaban en primer plano. El pensamiento estructuralista de la tesis Singer-Prebisch sobre las relaciones desiguales de intercambio a nivel internacional, y la correspondiente transferencia de valor, estimuló la idea de que la emancipación de las garras del mercado mundial estaba en el cambio radical de las condiciones básicas de la eco-

²A nivel internacional, el comienzo puede fijarse a finales de la década de los 40.

³Comp. al respecto Robert Jervis: Perception and Misperception in International Politics, Princeton, 1976; «Cooperation under the Security Dilemma» en World Politics N° 30, 1978, pp. 167-214.

nomía mundial. El efecto de ese cambio paradigmático fue ciertamente notable a nivel declamatorio (su lema: el «nuevo orden económico mundial»), pero el movimiento de los no alineados (NOAL) y las organizaciones político-desarrollistas que surgieron de él o que acusaron su influencia (la UNCTAD y el Grupo de los 77, entre otras) nunca pudieron conseguir finalmente que el tema Norte-Sur tuviera a la larga una categoría comparable a la del tema Este-Oeste, en las relaciones internacionales.

Recién ahora, es decir, con el fin de la confrontación Este-Oeste, con la abolición de la estructura bipolar del sistema internacional y la solución del dilema de la seguridad, se presenta una verdadera oportunidad para que la problemática del desarrollo alcance la categoría que realmente le corresponde y, por consiguiente, también pueda ser examinada a fondo y de una manera totalmente nueva en el campo académico⁴. En este caso la tesis muy difundida reza que en un futuro previsible el dilema del desarrollo y los conflictos que se derivan de él se convertirán en el problema estructural dominante del sistema internacional y reemplazarán al dilema de la seguridad en su función de generador de constelaciones⁵. En forma aún más axiomática, se puede argumentar que el dilema del desarrollo es por autonomasía el problema básico de las relaciones internacionales, pues los esfuerzos de desarrollo de un país siempre son entendidos por otros países como una amenaza, en el sentido del propio retroceso relativo, contra la cual hay que actuar en consecuencia. ,

Pero primero es preciso aclarar un estado de cosas paradójico. Con el fin del conflicto Este-Oeste se extinguió también el interés tradicional en la política Norte-Sur, y la legitimación del NOAL perdió su piso. El rol económico-mundial de continentes enteros o subcontinentes (el África subsahariana, Asia central y meridional, la región andina en Latinoamérica), que entretanto llegó al límite de la insignificancia, hace patente además que, dejando aparte la región petrolera del golfo Pérsico, también los argumentos económicos usuales para un compromiso con el Sur tuvieron en realidad poca sustancia. Así pues, es perfectamente concebible que como resultado de la combinación de pérdida de importancia, e incluso imprescindibilidad, política y drástica reducción del interés económico, amplias partes del Sur queden abandonadas a sus propios recursos, en suma, que desde la perspectiva del mundo industrializado queden a merced de una marginación general⁶.

⁴Comp. al respecto las reflexiones básicas de Dieter Sehnhaas/Michael Zürn «Kernfragen für die Friedensforschung der Neunziger Jahre» en Politische Viertelsjahresschrift N° 33, 1992, pp. 455-62.

⁵Sobre esta problemática, comp. también D. Sehnhaas: Friedensprojekt Europa, Frankfurt, 1992, p. 142 y ss.; «Die Zukunft der internationalen Politik. Überlegungen zur Friedensproblematik nach dem Ende der Ost-West-Konflikte» en Erhard Forndran (ed.): Politik nach dem Ost-West-Konflikt, Baden-Baden, 1992, pp. 11-40.

Pero no sólo moralmente sería esta una visión fatal de las cosas, dada su miopía. La problemática del desarrollo no surgió de ninguna manera con la de descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial, sino que existe desde hace mucho más tiempo; en un sentido amplio desde la Ilustración europea y la subsecuente racionalización de todas las esferas de la vida, que se propagó en la misma Europa en forma de oleadas y de fases dislocadas y que condujo finalmente a la toma europea del mundo y a la formación de las sociedades industrializadas. Pero tampoco esto último fue un proceso sincrónico, ni en Europa, ni mucho menos a nivel mundial.

La problemática del desarrollo no surgió de ninguna manera con la descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial, sino que existe desde hace mucho más tiempo

Por lo tanto, el verdadero meollo del dilema del desarrollo reside en el asincronismo del proceso de modernización de país a país, del desfasado desarrollo de la competencia y del poder en los países particulares y de la resultante presión de desplazamiento contra sociedades en posición inferior⁷. A más tardar desde hace unos 500 años, o sea desde el establecimiento progresivo del sistema mundial moderno, los grandes conflictos internacionales siempre fueron el resultado de algún auge y alguna caída relativa o absoluta de las naciones, fueron el resultado del intento de algún rezagado exitoso de conquistar su lugar en ese sistema mundial o del intento de algún adelantado establecido de mantener su posición⁸. Desde esta perspectiva el conflicto Este-Oeste fue también en último lugar sólo un episodio oportuno para la solución de la problemática del desarrollo recuperativo, que únicamente en virtud de sus componentes nucleares pudo alcanzar ese poder de estructuración⁹.

En relación con la situación actual, el mundo occidental-capitalista, aun cuando vencedor en la desafiante competencia entre sistemas con la rezagada ex-Unión Soviética, se encuentra frente a un dilema polifacético. A la sombra del conflicto Este-Oeste un grupo diferente de países en Asia oriental y sudoriental (que no están

⁶V. en particular Ulrich Menzel: Das Ende der Dritten Welt und das Scheitern der großen, Theorie, Frankfurt, 1992; «Nach dem Ost-West-Konflikt: Was wird aus der «Dritten Welt» en österreichische Zeitschrift für Politikwissenschaft N° 22, 1993, pp. 195-206.

⁷Sobre el argumento teórico, cf. Ulrich Menzel: Auswege aus der Abhängigkeit. Die entwicklungs-politische Aktualität Europas, Francfort, 1988.

⁸Comp., para este argumento, Paul Kennedy: The Rise and Fall of the Great Powers. Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000, Nueva York, 1987.

⁹Sobre la influencia de esa época en la nueva cualidad en las relaciones internacionales, comp. Gregg Herken: The Winning Weapon. The Atomic Bomb in the Cold War 1945-1950, Nueva York, 1982.

tampoco comprometidos con el paradigma liberal sino con uno neomercantilista¹⁰ logró dominar el dilema del desarrollo y convertirse en un nuevo reto para el viejo Occidente. Japón, y tras él los países umbral de la región incluyendo la costa meridional de China, ejercen ahora una creciente presión competitiva de desplazamiento sobre Norteamérica y Europa occidental, de quienes ellos fueron víctimas (el primero desde mediados del siglo XIX).

Además, al lado del auge de toda una región del mundo ocurrió también la caída de otra. Nos referimos a la antigua zona socialista en Europa oriental y sudoriental con sus estribaciones hacia Asia Central y el Extremo Oriente. El estalinismo en todas sus variaciones debe ser interpretado ante todo como el intento fallido de resolver la problemática del desarrollo con medios despóticos¹¹. Para el desarrollo recuperativo, el establecimiento del socialismo en un país, una fórmula que se repitió después en China, no significó otra cosa que una cifra. Por consiguiente, con la cesación del conflicto Este-Oeste no se llegó de ningún modo a una asimilación de los sistemas, o sea, a la occidentalización del Este; más bien se puso de relieve que allí la problemática del desarrollo sigue sin resolverse en extensas regiones, es decir, que sería más acertado hablar de su «sudización».

Por lo demás, se puede constatar que a pesar de los 30 o 40 años de «cooperación para el desarrollo» no ha sido posible mejorar la situación en el Sur profundo, el verdadero «Tercer Mundo», en forma sustancial y permanente. Por el contrario, en amplias zonas - como por ejemplo el África subsahariana, Asia central y meridional, incluso la región de los Andes las condiciones de vida para la masa de la población son ahora, como mucho, insignificantemente mejores que en el momento de la descolonización. Es muy revelador el que junto con la «región-chaos» política, que abarca desde los Balcanes hasta las repúblicas centroasiáticas de la ex-Unión Soviética, incluyendo Afganistán y pasando por el Cáucaso, haya surgido ante todo en el África subsahariana una clara región de miseria. Tampoco en los muy citados países umbral latinoamericanos del tipo de Brasil o México se puede anotar en absoluto dentro del balance una modernización decisiva, sino tan sólo una modernización social, sectorial y regionalmente limitada.

Y finalmente también somos testigos de un proceso de sudización dentro del Norte, que ya ha tomado dimensiones dramáticas sobre todo en algunas metrópolis

¹⁰La diferencia entre mercantilismo y neomercantilismo se destaca en el hecho de que al último le falta el componente militar.

¹¹Comp. al respecto el resumen de los resultados del proyecto de investigación pertinente de D. Senghaas: «Sozialismus. Eine entwicklungsgeschichtliche und entwicklungstheoretische Betrachtung» en Leviathan N° 8, 1980, pp. 10-40; también, con un blanco algo diferente, Reinhart Kößler: Despotie in der Moderne, Francfort, 1993.

americanas, pero también en las «regiones desguazadas» de Gran Bretaña u otros países europeos¹². Ese proceso se alimenta por igual de la migración del Sur y del Este, y de los problemas no solucionados que surgieron de la salida de la sociedad industrial, del consecuente cambio estructural y del desafío del Extremo Oriente. También la transición de la sociedad industrial a la sociedad de servicios es un proceso asincrónico en su dimensión mundial¹³.

De esta manera el mundo establecido del viejo Occidente confronta la presión de múltiples problemas: la competencia aventajada de los nuevos países industrializados de Asia oriental y sudoriental, la caída del antiguo Este socialista y la subsiguiente reanudación de la tradicional migración Este-Oeste, la depauperación en el Sur profundo, así como el propio cambio estructural. El verdadero dilema consiste en que los problemas mencionados se estimulan recíprocamente. Realmente se necesitaría de todos los esfuerzos y de todos los recursos disponibles para amortiguar el cambio en dirección de la sociedad de servicios, forzado adicionalmente por el desafío del Extremo Oriente. Pero al mismo tiempo es necesario un gasto considerable para contrarrestar la «caotización» inminente o ya acontecida en el Este europeo y en sectores del Sur. Si esto no se logra, la presión migratoria periférica, determinada en igual medida políticamente a consecuencia de la disolución de los últimos grandes imperios y económicamente a consecuencia de la depauperación, se volverá cada vez más fuerte¹⁴ y exigirá también su parte de los recursos cada vez más escasos. Concentrarse en uno de los problemas mencionados tiene que conducir necesariamente a desamparar otros, y por consiguiente, a reforzar el dilema. Por lo tanto, la competencia desplazante y la migración no son sino dos lados de una medalla, son extremos de las repercusiones del asincronismo, ya esquematizado, de procesos de modernización exitosos, malogrados o infructuosos.

¹²Comp. Lothar Brock: «Auflösung oder Ausbreitung? Die Dritte Welt in ihrem fünften Jahrzehnt» en Klaus Dieter Wolf (ed.): *Ordnung zwischen Gewaltproduktion und Friedensstiftung*, Baden-Baden 1993, pp. 9-70.

¹³Comp. Jürgen Neyer: *Tertiarisierung Invisibilisierung und verringerte nationalstaatliche Handlungsspielräume*, tesis doctoral, Braunschweig; O. Giarini: *The Emerging Service Economy*, Nueva York, 1987; Daniel Bell: *Die nachindustrielle Gesellschaft*, Francfort, 1989. Para una posición contraria, S. Cohen/J. Zysman: *Manufacturing Matters, The Myth of the Post-industrial Economy*, Nueva York, 1987. Sobre la problemática en general, John Gerard Ruggie: «Territoriality and Beyond: Problematizing Modernity in International Relations» en *International Organization* N° 47, 1993, pp. 139-74.

¹⁴Peter J. Opitz: «Migrations - und Flüchtlingsbewegungen» en Dieter Nohlen/Franz Nuscheler (eds.): *Handbuch der Dritten Welt*, t. 1, Bonn, 1993.

Nuevas tareas para la investigación sobre el desarrollo

Si este diagnóstico es acertado, es decir, si como en tiempos precedentes el dilema del desarrollo va a tener una función organizadora de constelaciones para el sistema internacional, entonces también la investigación sobre el desarrollo debe adquirir una perspectiva amplia. En la agenda aparecen, al menos, seis problemas que es preciso abordar:

1. ¿A qué puede atribuirse el éxito contundente de la región del Extremo Oriente? Las teorías presentadas hasta ahora, con todo lo evidente que pueda ser su valor explicativo a nivel parcial, muestran flagrantes contradicciones en su visión de conjunto¹⁵. Los autores neoliberales destacan la estrategia de mercado que siguieron aquellos países y la consecuente percepción de las ventajas comparativas. En cambio otros autores encuentran una explicación fundamental precisamente en un marcado intervencionismo estatal, tanto hacia adentro como hacia afuera. Otra línea argumentativa apunta hacia el «desarrollo por imitación», o sea, la adopción de todo lo eficaz que Occidente puede ofrecer, y el consecuente soslayamiento de los costos de aprendizaje. Pero a esto se opone el argumento de que en esos países la occidentalización es sólo superficial, y de que la clave de su historia de éxitos reside, por el contrario, en la preservación de la herencia del confucianismo, en la consecuente orientación especial a la educación, en la tradición de la competencia estatal y en el correspondiente consenso por parte de la población. Otro factor que se menciona es que el imperialismo japonés, a diferencia del europeo, habría fomentado la modernización en la región, pues Japón, por razones de su propia debilidad, había tenido que interesarse en una valorización sistemática de los territorios conquistados. O se señala el papel de las minorías chinas en Asia sudoriental¹⁶, las cuales, a semejanza de las minorías religiosas y étnicas en Occidente, estarían directamente sometidas a la presión del éxito, por cuanto les está negado el acceso a muchas áreas de actividad, y en consecuencia se remiten a sectores económicos estratégicamente importantes. También al conflicto Este-Oeste se le atribuye una in-

¹⁵Comp. U. Menzel/D. Senghaas: Europas Entwicklung und die Dritte Welt. Eine Bestandsaufnahme, Francfort, 1986, cap.4-6; U. Menzel: In der Nachfolge Europas. Autozentrierte Entwicklung in den ostasiatischen Schwellenländer Südkorea und Taiwan, Munich, 1985; Robert Wade: Governing the Market. Economic Theory and the Role of Government in East Asian Industrialization, Princeton, 1990; Frederic C. Deyo (ed.): The Political Economy of the New Asian Industrialism, Ithaca, 1987; Peter L. Berger/Hsin-Huang Michael Hsiao (eds.): In Search of an East Asian Development Model, New Brunswick, 1990, Bela Balassa: «The Lessons of East Asian Development. An Overview» en Economic Development and Cultural Change N° 36, suplemento, 1988, pp. 274-76; Helen Hughes (ed.): Achieving Industrialization in East Asia, Nueva York, 1988; Lin Ching-Yuan: Latin America vs. East Asia. A Comparative Development Perspective Armonk, 1989.

¹⁶Comp. Joel Kotkin: Tribes. How race Religion and Identity Determine Success in the Global Economy, Nueva York, 1993.

fluencia positiva en esa región, pues ambos lados del conflicto le otorgaron una ayuda especial a sus clientes, y las élites correspondientes experimentaron una presión particular por lograr el éxito económico, en virtud de la competencia entre sistemas.

2. ¿Cuáles son las causas recónditas del proceso de depauperación, en parte dramático, en el Sur profundo? ¿Por qué allí no dio resultado lo que se practicó tan eficazmente en Asia oriental y sudoriental, sean cuales sean las explicaciones correctas? ¿Cómo es que para una parte del mundo se pueden mencionar un Estado fuerte, la herencia cultural o el conflicto Este-Oeste como variables aclaratorias, mientras se presume que en otras partes del mundo esas son precisamente causas esenciales del subdesarrollo? Un primer paso para comenzar a tratar esas preguntas es la desde hace mucho esperada tipologización de los países en desarrollo según características culturales y sociopolíticas importantes para el desarrollo, es decir de aquellos países donde el pensamiento estructuralista ingresó en categorías desde hace tanto tiempo. ¿Porqué en una parte del mundo se pudieron llevar a cabo reformas sociales, mientras en otra parte esas reformas fueron bloqueadas repetidamente? Un estudio adicional y sistemático de la lógica inhibitoria para el desarrollo de la economía de rentas¹⁷, que, sin embargo, bajo determinadas circunstancias en una parte del mundo conduce tal vez a afirmaciones generalizables, podría ser un paso adelante para responder estas preguntas.

3. ¿Cuáles son las causas recónditas del apenas menos dramático derrumbe en el área del antiguo campo socialista? Durante mucho tiempo los países que lo conformaban fueron contados por ambos bandos quizás demasiado apresuradamente - como miembros del círculo de las sociedades industrializadas: en el caso de la izquierda para poner de relieve los buenos resultados de la estructura socialista, en el caso de la derecha para subrayar la amenaza que venía del Este. También aquí se requiere la investigación sobre el desarrollo, pues también en esta área tenemos (y tuvimos) que ocuparnos del problema de imperios coloniales multiculturales desintegrados (del imperio zarista y de Yugoslavia como un Estado sucesor del Imperio Otomano y del Imperio de los Habsburgo), de un proceso tardío de construcción de un Estado nacional, de un racionalismo deficiente y de una industrialización desentendida de las leyes económicas.

¹⁷Comp. Guido Ashoff: «Rent-Seeking. Zur Relevanz eines relativ neuen Konzepts in der ökonomischen Theorie der Politik und der entwicklungstheoretischen Diskussion» en *Vierteljahrssberichte* N° 112, 1988, pp. 103-25; Claudia Schmid: Das Konzept des Rentierstaates. Ein socialwissenschaftliches Paradigma zur Analyse von Entwicklungsgesellschaften und seine Bedeutung für den Vorderen Orient, Münster, 1991; Erich Weede: «Warum bleiben arme Leute am? Rent-Seeking und Dependenz als Erklärungssätze für die Armut in der Dritten Welt» en *Politische Viertelsjahreschrift* N° 26, 1985, pp. 270-86; Peter Pawelka: Der Vordere Orient und die Internationale Politik, Stuttgart, 1993.

4. ¿Qué papel de larga data desempeñan todavía los límites históricos dentro de Europa, para la problemática del desarrollo? Nos referimos, por ejemplo, a la antigua frontera entre la Roma Oriental y la Occidental, que luego pasó entre el Imperio Otomano y el de los Habsburgo y que, por consiguiente, atravesó también diagonalmente por la antigua Yugoslavia y Ucrania. Y que también separó la Iglesia Católica Romana de la Ortodoxa y sociedades feudales, es decir, organizadas en forma suelta desde el punto de vista político, a sociedades burocrático-centralizadas. Nos referimos además a la del limes que separa aproximadamente a la UE de la no-UE y que en tiempos pretéritos marcó el límite del área de influencia del derecho romano. También el borde celta de Gran Bretaña estaba del otro lado del limes¹⁸. Se puede pensar también en el Elba como límite entre el Occidente ilustrado, burgués-republicano y campesino-desfeudalizante, y el Este refeudalizante y autoritario del latifundista prusiano (el llamado segundo vasallaje). También el Tíber marcó en Italia la frontera entre la tradición de la Ilustración, influenciada por Francia y Austria, y la tradición mafiosa. Pero desde el punto de vista de la historia del desarrollo, Europa retrocedió cuando menos hasta las postrimerías del siglo XIX, cuando el proceso de modernización estaba prácticamente concluido en su lado occidental.

5. ¿Cuáles son las múltiples causas de la sudización que tiene lugar en el Norte? Lo único que está claro es que se trata ante todo de un proceso de naturaleza postindustrial y no preindustrial. ¿Salir de la sociedad industrial y entrara la sociedad de servicios está necesariamente ligado a la formación de la «sociedad de dos tercios»? ¿Acaso la sociedad postindustrial muestra también ciertos aspectos de una economía de rentas, que en las sociedades preindustriales se responsabilizan del subdesarrollo? ¿Qué consecuencias pueden inferirse al observar que, al igual como ocurrió anteriormente en la transición de la sociedad agraria a la industrial, la transición de la sociedad industrial a la sociedad de servicios también transcurre en forma desfasada de un país a otro? ¿O acaso las dificultades, en este caso para dominar el cambio estructural, son en primer lugar el resultado de la simultánea competencia de desplazamiento de los nuevos países industrializados, que están todavía en el primer estadio de la transición? En todo caso es claro que el asincronismo del desarrollo recuperativo es un proceso doble.

6. Por último es indispensable un examen sistemático de las nuevas migraciones en masa. Migraciones masivas ha habido desde el principio de la historia, y siempre han sido conflictivas. Sin embargo, hasta principios del siglo XX parecía un ate-

¹⁸Comp. al respecto Michael Hechter: Internal Colonialism. The Celtic Fringe in British National Development 1536-1966, Londres, 1966.

nuante el que todavía quedaran nuevos espacios para colonizar¹⁹. Sin las emigraciones masivas a ultramar, la solución de la cuestión social en Europa habría sido tan poco posible como el progreso de las colonias de inmigrantes. Pero en vista de la densidad de población que se ha alcanzado a nivel mundial, ya no se cuenta más con esas válvulas de escape. ¿Adónde podría emigrar el 20, 30, 40% de la población china o de la India? Una migración de magnitud relativamente comparable a la de los siglos XVIII y XIX dejó ya de ser posible. Entonces, ¿qué se puede hacer para mitigar la presión migratoria periférica? Para responder esa pregunta se requiere un conocimiento exacto de las causas de la migración; causas que difieren completamente de una sociedad a otra, y que actualmente tienen más bien una naturaleza política y social (nacionalismo étnico, guerra civil, religión), pero que a largo plazo tendrán también motivaciones ecológicas y económicas²⁰. Se puede pensar sin demasiados reparos en futuras guerras por el agua, por las tierras de cultivo y de pastoreo, sobre todo como consecuencia de posibles variaciones climáticas. ¿Cuales son los motivos de los emigrantes en relación con posibles factores «push-and pull»? ¿Cómo se dividen los emigrantes según características de edad, sexo, educación, calificaciones profesionales, estatus social, religión, etc.? ¿Quiénes son los que, por el contrario, deciden no emigrar? ¿Qué consecuencias tiene esa elección negativa para los países de origen?

La ética del nuevo orden mundial

Así pues, mientras por un lado se debe impulsar una investigación básica teórica, empírica y analítica, también hay mucho que reconsiderar a nivel normativo²¹. El punto de partida de tales reflexiones normativas deberían ser los dos documentos básicos de la posguerra, la Carta de las Naciones Unidas aprobada en 1945 en la Conferencia de San Francisco, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la ONU en 1948²². Los objetivos establecidos en ambos docu-

¹⁹Pero el precio fue la aniquilación de las poblaciones autóctonas.

²⁰Comp. al respecto Manfred Wöhlcke: *Umweltzerstörung in der Dritten Welt*, Munich, 1987.

²¹La ética en las relaciones internacionales ha sido un gran tema en las ciencias políticas americanas desde hace algunos años. Comp. Haskell Fain: *Normative politics and the Community of Nations*, Filadelfia, 1987; Mary Maxwell, *Morality Among Nations. An Evolutionary View*, Albany, 1990; Anthony Ellis (ed.): *Ethics and International Relations*, Manchester, 1986; Kenneth Kipnis/Diana T. Meyers (eds.): *Political Realism and International Morality. Ethics in the Nuclear Age*, Boulder, 1987, Gerard Elfstrom: *Ethics in a Shrinking World*, Nueva York, 1990; Felix E. Oppenheim: *The Place of Morality in Foreign Policy*, Lexington, 1991; Kenneth W. Thompson (ed.): *Ethics and International Relations*, New Brunswick, 1985; Robert J. Meyers (ed.): *International Ethics in the Nuclear Age*, Lanham, 1987; en una visión general, Emmanuel Richter: «Auf dem Weg zu einer neuen Weltordnung - auf ausgetretenen Pfaden der Moralphilosophie. Neue amerikanische Beiträge zu einer Ethik der internationalen Beziehungen» en *Neue Politische Literatur* N° 37, 1992, pp. 77-92.

²²V. Carta de las Naciones Unidas y Estatus del Tribunal Internacional de Justicia, Ginebra, 1983; Declaración Universal de los Derechos Humanos, Nueva York, 1986. Las declaraciones esenciales de ambos documentos se remiten a la Carta Atlántica de 1941.

mentos, todavía muy ligados al idealismo rooseveltiano de la posguerra inmediata, pueden esquematizarse como sigue: 1) Creación de un sistema colectivo de seguridad para el arreglo pacífico de conflictos; a cuyo respecto se preveía, sin embargo, un catálogo de medidas escalonadas para intervenir contra infractores de las reglas. 2) Igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos, a cuyo respecto el derecho a la soberanía, tanto hacia afuera como hacia adentro, se entendía en el sentido de la libre elección del sistema político. 3) Cooperación a nivel económico, social, cultural y humanitario para hacer desaparecer los desniveles de desarrollo entre las naciones. 4) Salvaguarda de los derechos humanos, entendidos en sentido global no sólo como derechos a las libertades ciudadanas, sino también como derechos elementales a la vida y como garantías de seguridad social²³.

Conjuntamente con la formulación de principios de economía mundial como el comercio libre, convertibilidad de las monedas, estabilidad del tipo de cambio y provisión de liquidez internacional, tal como fueron formulados en 1944 y 1948 en las conferencias de Bretton Woods y La Habana, esos objetivos debían proveer el marco normativo para el nuevo orden mundial de la época. Pero la veloz escalada del conflicto Este-Oeste en la segunda mitad de los años 40, y la formación de la bipolaridad, convirtieron rápidamente en papel de desecho ese idealista catálogo de aspiraciones. Inspirados por el triunfante pensamiento realista²⁴, la lógica de la intimidación y el concepto del equilibrio de las fuerzas sustituyeron el sistema de seguridad colectiva; en casos de duda se sacrificó la igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos en beneficio de la lógica de los bloques, la idea de la cooperación se subordinó a la confrontación, y las cuestiones de derechos humanos se ubicaron, si acaso, en una segunda categoría frente a consideraciones real políticas. En lugar de un sistema mundial hubo dos, con instituciones políticas, militares y económicas separadas.

El cataclismo de 1989 y años siguientes creó también condiciones nuevas. Ahora tenemos que pensar cuáles de aquellas normas establecidas al final de la Segunda Guerra Mundial siguen siendo válidas y sólidas, y cuáles tiene que ser reconsideradas²⁵. Una tesis aún por verificar dice que apenas ahora, es decir, con el cese de la

²³Comp. en particular el art. 25 (§ 1) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: «Todos tienen el derecho a un estándar de vida adecuado para la salud y el bienestar de sí mismo y de su familia, incluyendo alimentos, vestido, vivienda, cuidados médicos y los servicios sociales necesarios, y el derecho a la seguridad en caso de desempleo, enfermedad, incapacidad, viudez, ancianidad u otra falta de subsistencia en circunstancias que escapara su control.»

²⁴Comp. el clásico Hans J. Morgenthau: *Macht und Frieden. Grundlegung einer Theorie der internationalen Politik*, Gütersloh, 1963 [1948].

²⁵Comp. Lary Diamond: «The Global Imperative: Building a Democratic World Order» en *Current History* N° 93, 1994, pp. 1-7.

bipolaridad, existe la oportunidad de poner en práctica la idea de la ONU y de un sistema económico mundial organizado según principios liberales e integrativos. Pero existen también argumentos importantes en contra. Aunque el peligro de una gran catástrofe nuclear por ahora parece conjurado, y algo indica que las antiguas super potencias buscan soluciones cooperativas en las zonas en conflicto, o sea que el dilema global de la seguridad ya no es lo más importante, habría que considerar, sin embargo, cuáles problemas y conflictos globales se originan del dilema del desarrollo. Siempre es concebible que la sudización del Este y la desintegración del área de poderío antiguamente soviética y actualmente rusa continúe adelante²⁶ y que de esa manera se «liberalice» o «balcanice» una gran zona del mundo, con lo cual se renueva el posible drama de los componentes nucleares. También es concebible una proliferación nuclear incontrolada a través del comercio con armas o material fisionable, así como atrayendo y reclutando a los especialistas, pues el sector armamentista es el único en el que los Estados sucesores de la Unión Soviética tienen productos «atractivos» que ofrecer a nivel internacional. «Poder de caos», cuando menos a consecuencia de la pobreza, poseen también las regiones de miseria del Sur. Sólo hay que pensar en palabras claves como producción de estupefacientes y narcotráfico, terrorismo internacional, guerras civiles, «depuración étnica», genocidio, desplazamientos forzados, disolución de las fronteras coloniales, colapso de la autoridad estatal, etc.

En el contexto de la segunda ola de descolonización que comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, la formulación del precepto de la soberanía fue un bien esencial del derecho internacional público, y justamente en la región de Asia oriental y sudoriental una condición para el tratamiento eficaz de la problemática del subdesarrollo. Sin embargo, la formulación del catálogo internacional de los derechos humanos estaba y está en oposición prácticamente irreconciliable con el precepto de la soberanía, tanto desde el punto de vista de la soberanía hacia adentro como de la soberanía hacia afuera. Apelando a ese principio, cualquier régimen despótico desde el de Pol Pot hasta el de Mobuto, pudo desechar la reclamación de respeto de los derechos humanos, hecha por una tercera parte, como una intromisión inaceptable en los asuntos internos del país. Ese argumento también fue aceptado en caso de duda, por las izquierdas, cuando era útil para las luchas de liberación antimperialistas, y por las derechas cuando servía para fortalecer el campo occidental. Posiblemente el que la Declaración de los Derechos Humanos no sea aceptada sin más ni más en las sociedades no occidentales, aunque la hayan suscrito todos los miembros de las Naciones Unidas, tiene mucho que ver con la ausen-

²⁶También en el territorio de la actual Rusia viven aproximadamente 60 nacionalidades, siendo el área de población rusa más o menos idéntica al antiguo gran ducado de Moscú y una faja de territorio a lo largo del ferrocarril transiberiano.

cia de la tradición de la ilustración. No obstante hay que preguntarse si es que los principios de la Revolución Francesa no poseen relevancia mundial.

El que apenas ahora haya vuelto a la agenda el tema de los derechos humanos, y se haya convertido en un criterio para el otorgamiento de ayuda para el desarrollo tiene que ver por igual con las desilusiones con los movimientos de liberación en el poder, y con el fin del conflicto Este-Oeste. Por lo tanto, desde la perspectiva actual hay que preguntarse si en los casos de violaciones crasas de los derechos humanos, sobre todo cuando van acompañados de una depauperación masiva de la población, no debe considerarse el principio de la soberanía como un bien legal menos estimable que el principio de los derechos humanos, y si, por ende, en determinadas circunstancias no son básicamente legítimas las intervenciones foráneas por razones humanitarias²⁷.

Finalmente se plantea también la pregunta de si los consagrados principios liberales y de economía mundial (incluyendo la libertad internacional de cambiar de domicilio, que sin embargo siempre fue limitada) pueden seguir manteniendo su validez tan irrestrictamente, en presencia del dilema mundial del desarrollo. Los que subieron de categoría en Asia oriental utilizaron esos principios sin comprometerse con ellos. Los que pagan las consecuencias son los países del viejo Occidente, sobre todo EEUU. En Europa del Este los intentos por resolver el problema del desarrollo mediante «terapias de shock» liberales sólo han acelerado el colapso. En el profundo Sur depauperado, esas terapias - hasta donde los países se han orientado por ellas o se han visto obligados a adoptarlas por imposición del Fondo Monetario Internacional no han podido capitalizarse o sólo han corroborado la desigualdad internacional.

Por consiguiente, no sólo hay que preguntarse si el neomercantilismo, que en la historia del mundo siempre se practicó como la receta del rezagado eficiente, se impondrá en el futuro como el concepto más fuerte frente al liberalismo, de manera que en vista del reto del Extremo Oriente también el viejo Oeste se convierta a esa línea. También hay que preguntarse si no es ahí donde reside la perspectiva

²⁷Esa pregunta ha sido discutida en la literatura muy controversialmente. Comp. el compendio de Wolfgang S. Heinz: «Humanitäre Intervention in der aktuellen Literatur» en epd-Entwicklungs politik, 3/1993, pp. 81-4; «Schutz der Menschenrechte durch humanitäre Intervention?» en Aus Politik und Zeitgeschichte N° 12-13, 19/3/93, pp. 3-11; Pierre Hassner: «Im Zweifel für die Intervention. Ein Plädoyer» en Europa-Archiv 6/1993, pp. 151-8; Klaus Otto Nas: «Grenzen und Gefahren humanitärer Intervention. Wegbereiter für Frieden, Menschenrechte, Demokratie und Entwicklung?» en Europa Archiv 10/1993, pp. 279-87; Christopher Greenwood: «Gibt es ein Recht auf humanitäre Intervention?» en Europa Archiv 4/1993, pp. 93-106; Volker Matthies (ed.): Frieden durch Einmischung? Der Schrecken des Krieges und die (Ohn) Macht der internationales Gemeinschaft, Bonn, 1993.

normativa del futuro para el antiguo imperio soviético así como para el Sur depauperado. Siguiendo muy de cerca la idea de List²⁸, el liberalismo sólo es ventajoso para todos cuando también para todos imperan condiciones iniciales comparables, y por ende el problema del desarrollo se resuelve universalmente, y - lo que es igualmente importante cuando todos se apoyan en los principios liberales.

Por lo tanto se someten a discusión cuatro alternativas: 1) derechos humanos vs. soberanía; 2) política interior mundial vs. poder de caos; 3) condiciones de ingreso en los países de inmigración vs. libertad internacional de cambiar de domicilio; 4) neomercantilismo versus liberalismo.

Con respecto al primer punto, aquí la pregunta central es bajo qué premisas es permitida, legítima o incluso indispensable una intervención humanitaria desde afuera, y con ello, en sentido del derecho internacional, una violación de la soberanía interna o externa. Para eso, si se diera el caso, sería necesario reformular el art. 43 de la Carta de las Naciones Unidas. Son imaginables las situaciones siguientes²⁹: - crasas y masivas violaciones de los derechos humanos tal como fueron formuladas en la Carta de las Naciones Unidas, la cual después de todo fue suscrita por todos los países miembros; - desde expulsión masiva hasta genocidio de minorías étnicas, religiosas, sociales u otras; - desde miseria masiva hasta mortandad masiva como consecuencia de catástrofes económicas o ecológicas; - desde miseria masiva hasta mortandad masiva como consecuencia de guerras civiles.

Así pues, existiría un motivo de intervención humanitaria especialmente cuando los mencionados estados de cosas estuviesen acompañados de un colapso del orden estatal hacia adentro y hacia afuera; cuando, por lo tanto, el monopolio estatal del poder fuese suplantado por una situación de «señores de la guerra», en la que impera únicamente el derecho del más fuerte. En un caso así, caducaría la validez del art. 2 (§ 7) de la Carta de las Naciones Unidas, que prevé la prohibición de intervención³⁰. Por lo tanto, la intervención tendría la primera tarea de restablecer ese monopolio de poder, para garantizar en general la condición previa para la intervención humanitaria.

²⁸Friedrich List: Das nationale System der Politischen Ökonomie, Jena, 1920 [1841]. Sobre la posición contraria, comp. David Ricardo: Grundsätze der politischen Ökonomie und der Besteuerung, Francfort, 1972 [1817], y allí especialmente el cap. 8, «Über den auswärtigen Handel».

²⁹Comp. D. Senghaas: «Weltinnenpolitik. Ansätze für ein Konzept» en Europa-Archiv N° 22, 1992, pp. 642-52.

³⁰Comp. sobre este argumento también a Franz Nuscheler: «Plädoyer für einen humanitären interventionismus» en Entwicklung und Zusammenarbeit N° 33, 1992, pp. 4-5.

Con respecto al segundo punto, también aquí ocupa un lugar central la pregunta sobre la legitimidad de las intervenciones en el sentido de una política interna mundial³¹. Pero no se trata de intervención a consecuencia de una violación crasa del derecho internacional, por ejemplo cuando un país limita o, suprime la soberanía de otro mediante guerras de conquista y guerra ofensiva, sino de estados de cosas inferiores a ese nivel. Se puede pensar en los siguientes casos: proliferación incontrolada e ilegal de armas A, B y C, en todas las dimensiones imaginables (sistemas de armas terminados, materia prima e instalaciones para la fabricación de armas A, B y C, planes de construcción y expertos). Esto es válido en la misma medida para países industrializados y en vías de desarrollo, para exportadores y para importadores. Hay que considerar si no habría que prohibir por principio el comercio internacional de armas; producción masiva e ilegal y comercio de estupefacientes en combinación con el crimen organizado internacional; terrorismo internacional; grave atropello al medio ambiente o la intención de contaminar la propia población, la limítrofe o la población mundial.

Con respecto al tercer punto, en este caso la pregunta es por cuál motivo en qué medida y bajo cuáles modalidades pueden y deben³² aceptar emigrantes los países de inmigración. Debería estar claro que no es posible ni moralmente justificable una ilimitada migración masiva ni una clausura total de las fronteras. En principio se debe diferenciar entre los que emigran en busca de trabajo (muchas veces de tipo estacional o cuando menos temporal), los refugiados que llegan huyendo de la miseria, y los perseguidos políticos. Las condiciones de ingreso exigen (incondicionalmente) una adhesión a los principios constitucionales de los países receptores y (posiblemente) la disposición a aceptar la asimilación cultural. Ambas cosas se concretan en forma pragmática apenas en la segunda generación. También debería estar claro que en vista de la dimensión y la internacionalización del problema no hay posibilidad de «soluciones» nacionales. Sólo puede concebirse una reglamentación institucionalizada a escala europea o mundial; una ley de inmigración y naturalización de alcance europeo o alcance OCDE para los refugiados por razones de indigencia, que prevea cuotas y modalidades para potenciales países de emigración e inmigración. Solamente así puede salvarse el derecho al asilo para los perseguidos políticos, el cual también debe cimentarse universalmente.

Con respecto al punto cuatro, aquí ocupa un lugar central la pregunta de según cuáles principios debería reglamentarse la economía mundial, para brindarle a to-

³¹Al fin de cuentas, países como Somalia han sido sistemáticamente armados tanto por el Este como por el Oeste.

³²Comp. Jürgen Habermas: «Die Festung Europa und das neue Deutschland» en Die Zeit, 28/5/93, p. 3.

das las sociedades una oportunidad justa de solucionar el dilema del desarrollo. Esto es válido en igual medida para Europa del Este, el Sur empobrecido y la parte marginada de la población en los países industrializados. Aunque el Estado nacional desde hace tiempo fue por muchos declarado fallecido en lo que se refiere a sus posibilidades de conducción, mientras no exista ningún Estado mundial con capacidades correspondientes de reglamentación y arreglo, no existe alternativa alguna al Estado nacional clásico. Por consiguiente, las estrategias neomercantilistas deben ser reconocidas internacionalmente como legítimas, no en último lugar para evitar que de los conflictos económicos existentes se desarrollen guerras económicas y finalmente guerras en toda regla, como ya ocurrió en la historia de los años 30³³.

Para imponer universalmente las normas que hemos propuesto aquí, se requieren mecanismos reguladores internacionales afianzados institucionalmente, que prevean catálogos de sanciones adecuados para violadores de las reglas y que también pongan a disposición instrumentos escalonados para ejecutar esas sanciones (gobierno internacional). Por lo tanto, se requieren igualmente régimenes internacionales para hacer prevalecer y garantizar a nivel mundial los derechos humanos en todo el sentido de la Declaración de las Naciones Unidas, para hacer frente a las catástrofes en todas las dimensiones imaginables, para luchar contra el genocidio y la expulsión masiva, para combatir el poder del caos y el crimen organizado incluyendo crímenes contra el medio ambiente, para tratar el dilema del desarrollo y para una reglamentación internacional de la migración. Por supuesto que al mismo tiempo sólo es posible pensar en soluciones cooperativas bajo la cúpula de las Naciones Unidas, bajo la cual deben crearse nuevos gremios correspondientes o concederles nuevas jurisdicciones a los ya existentes. En forma análoga al Consejo de Seguridad debería instituirse un Consejo para los derechos humanos, uno para catástrofes, para evitar genocidios, uno de migraciones, uno para el medio ambiente y un reavivado consejo económico y social con competencias amplias. La Carta de las Naciones Unidas debería complementarse con artículos que prevean las reglamentaciones necesarias en cada caso. Además, debe tratarse la composición de los gremios, los procedimientos de votación, el financiamiento, el catálogo de sanciones escalonadas contra los violadores de las normas, el establecimiento de órganos ejecutivos para la intervención administrativa eficaz y preventiva y como última ratio también un componente «cascos azules» con tareas concebidas en términos amplios. En última instancia esas medidas sólo pueden legitimarse a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual, sin embargo, habría que reformular en caso necesario de conformidad con las nuevas exigencias (pensamos

³³Esa visión extrema de las cosas es sustentada y entre otros, por George Friedmann/Meredith Lebard en *The Coming War with Japan*, Nueva York, 1991.

en los temas del medio ambiente, la proliferación nuclear, el crimen organizado y las migraciones).

Referencias

- *Jervis, Robert, PERCEPTION AND MISPERCEPTION IN INTERNATIONAL POLITICS. - Princeton. 1976; Forndran, Erhard -- Cooperation under the Security Dilemma.
- *Anónimo, WORLD POLITICS. 30. p167-214 - 1978; Dieter-Wolf, Klaus -- Kernfragen für die Friedensforschung der Neunziger Jahre.
- *Sehnhaas, Dieter; Zürn, Michael, POLITISCHE VIERTELSJAHRESSCHRIFT. 33. p455-62 - 1992; Die Zukunft der internationalen Politik. Überlegungen zur Friedensproblematik nach dem Ende der Ost-West-Konfliktes.
- *Sehnhaas, D., FRIEDENSPROJEKT EUROPA. p142 - Frankfurt. 1992; Nach dem Ost-West-Konflikt: Was wird aus der «Dritten Welt».
- *Anónimo, POLITIK NACH DEM OST-WEST-KONFLIKT. p11-40 - Baden-Baden. 1992; Sozialismus. Eine entwicklungsgeschichtliche und entwicklungstheoretische Betrachtung.
- *Menzel, Ulrich, DAS ENDE DER DRITTEM WELT UND DAS SCHEITERN DER GROßen THEorie. - Frankfurt. 1992; Auflösung oder Ausbreitung? Die Dritte Welt in ihrem fünften Jahrzehnt.
- *Anónimo, ÖSTERREICHISCHEZEITSCHRIFT FÜR POLITIKWISSENSCHAFT. 22. p195-206 - 1993;
- *Menzel, Ulrich, AUSWEGE AUS DER ABHÄNGIGKEIT. DIE ENTWICKLUNGSPOLITISCHE AKTUALITÄT EUROPAS. - Francfort. 1988;
- *Kennedy, Paul, THE RISE AND FALL OF THE GREAT POWERS. ECONOMIC CHANGE AND MILITARY CONFLICT FROM 1500 TO 2000. - Nueva York, EEUU. 1987;
- *Herken, Gregg, THE WINNING WEAPON. THE ATOMIC BOMB IN THE COLD WAR 1945-1950. - Nueva York, EEUU. 1982;
- *Senghaas, D., LEVIATHAN. 8. p10-40 - 1980;
- *Kößler, Reinhart, DESPOTIE IN DER MODERNE. - Francfort. 1993;
- *Brock, Lothar, ORDNUNG ZWISCHEN GEWALTPRODUKTION UND FRIEDENSSTIFTUNG. p49-70 - Baden-Baden. 1993;
- *Neyer, Jünger,
- *Giarini, O., TESIS DOCTORAL. - Braunschweig; Nohlen, Dieter; Nuscheler, Franz -- Tertiarisierung, Invisibilisierung und verringerte nationalstaatliche Handlungsspielräume.
- *Bell, Daniel, THE EMERGING SERVICE ECONOMY. - Nueva York, EEUU. 1987; Territoriality and Beyond: Problematising Modernity in International Relations.
- *Cohen, S.; Zysman, J., DIE NACHINDUSTRIELLE GESELLSCHAFT. - Francfort. 1989; Migrations - und Flüchtlingsbewegungen.

- *Ruggie, John G., MANUFACTURING MATTERS, THE MYTH OF THE POST-INDUSTRIAL ECONOMY. - Nueva York, EEUU. 1987; The Lessons of East Asian Development. An Overiew.
- *Opitz, Peter J., INTERNATIONAL ORGANIZATION. 47. p139-74 - 1993; Rent-Seeking. Zur Relevanz eines relativ neuen Konzepts in der ökonomischen Theorie der Politik und der entwicklungstheoretischen Diskussion.
- *Menzel, U.; Senghaas, D., HANDBUCH DER DRITTEN WELT. 1 - Bonn. 1993; Warum bilden arme Leute am? Rent-Seeking und Dependenz als Erklärungssätze für die Armut in der Dritten Welt.
- *Menzel, U., EUROPAS ENTWICKLUNG UND DIE DRITTE WELT. EINE BESTANDSAUFAHME. 4-5 - Francfort. 1986; Auf dem Weg zu einer neuen Weltordnung - auf ausgetretenen Pfaden der Moralphilosophie. Neue amerikanische Beiträge zu einer Ethik der internationalen Beziehungen.
- *Wade, Robert, IN DER NACHFOLGE EUROPAS. AUTOZENTRIERTE ENTWICKLUNG IN DEN OSTASIATISCHEN SCHWELLENLÄNDER SÜDKOREA UND TAIWAN. - Munich, Alemania. 1985; The Global Imperative: Building a Democratic World Order.
- *Deyo, Frederic C., GOVERNING THE MARKET. ECONOMIC THEORY AND THE ROLE OF GOVERNMENT IN EAST ASIAN INDUSTRIALIZATION. - Princeton. 1990; Humanitäre Intervention in der aktuellen Literatur.
- *Berger, Peter L.; Hsin-Huang, Michael H., THE POLITICAL ECONOMY OF THE NEW ASIAN INDUSTRIALISM. - Ithaca. 1987; Schutz der Menschenrechte durch humanitäre Intervention?
- *Balassa, Bela, IN SEARCH OF AN EAST ASIAN DEVELOPMENT MODEL. - New Brunswick. 1990; Im Zweifel für die Intervention. Ein Plädoyer.
- *Hughes, Helen, ECONOMIC DEVELOPMENT AND CULTURAL CHANGE. 36. p274-76 - 1988; Grenzen und Gefahren humanitärer Intervention. Wegbereiter für Frieden, Menschenrechte, Demokratie und Entwicklung?
- *Ching-Yuan, Lin, ACHIEVING INDUSTRIALIZATION IN EAST ASIA. - Nueva York, EEUU. 1988; Gibt es ein Recht auf humanitäre Intervention?
- *Kotkin, Joel, LATIN AMERICA VS. EAST ASIA. A COMPARATIVE DEVELOPMENT PERSPECTIVE. - Armonk. 1989; Über den auswärtigen Handel.
- *Ashoff, Guido:, TRIBES. HOW RACE, RELIGION AND IDENTITY DETERMINE SUCCESS IN THE GLOBAL ECONOMY. - Nueva York, EEUU. 1993; Weltinnenpolitik. Ansätze für ein Konzept.
- *Schmid, Claudia, VIERTELJAHRSBERICHTE. 112. p103-25 - 1988; Plädoyer für einen humanitären interventionismus.
- *Weede, Erich, DAS KONZEPT DES RENTIERSTAATES. EIN SOCIALWISSENSCHAFTLICLES. PARADIGMA ZUR ANALYSE VON ENTWICKLUNGSGESELLSCHAFTEN UND SEINE BEDEUTUNG FÜR DEN VORDEREN ORIENT. - Münster. 1991; Die Festung Europa und das neue Deutschland.
- *Pawelka, Peter, POLITISCHE VIERTELSJAHRSCHEIFT. 26. p270-86 - 1985;
- *Hechter, Michael, DER VORDERE ORIENT UND DIE INTERNATIONALE POLITIK. - Stuttgart. 1993;

- *Wöhlcke, Manfred, INTERNAL COLONIALISM. THE CELTIC FRINGE IN BRITISH NATIONAL DEVELOPMENT 1536-1966. - Londres, Inglaterra. 1966;
- *Fain, Haskell, UMWELTZERSTÖRUNG IN DER DRITTEN WELT. - Munich. 1987;
- *Maxwell, Mary, NORMATIVE POLITICS AND THE COMMUNITY OF NATIONS. - Filadelfia. 1987;
- *Ellis, Anthony, MORALITY AMONG NATIONS. AN EVOLUTIONARY VIEW. - Albany. 1990;
- *Kipnis, Kenneth; Meyers, Diana T., ETHICS AND INTERNATIONAL RELATIONS. - Manchester. 1986;
- *Elfstrom, Gerard, POLITICAL REALISM AND INTERNATIONAL MORALITY. ETHICS IN THE NUCLEAR AGE. - Boulder. 1987;
- *Oppenheim, Felix E., ETHICS IN A SHRINKING WORLD. - Nueva York, EEUU. 1990;
- *Thompson, Kenneth W., THE PLACE OF MORALITY IN FOREIGN POLICY. - Lexington. 1991;
- *Meyers, Robert J., ETHIICS AND INTERNATIONAL RELATIONS. - New Brunswick. 1985;
- *Richter, Emmanuel, INTERNATIONAL ETHICS IN THE NUCLEAR AGE. - Lanhman. 1987;
- *Anónimo, NEUE POLITISCHE LITERATUR. 37. p77-92 - 1992;
- *Anónimo, CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ESTATUS DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA. - Ginebra. 1983;
- *Morgenthau, Hans J., DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. - Nueva York, EEUU. 1986;
- *Diamond, Lary, MACHT UND FRIEDEN. GRUNDLEGUNG EINER THEORIE DER INTERNATIONALEN POLITIK. - Gütersloh. 1963;
- *Heinz, Wolfgang S., CURRENT HISTORY. 93. p1-7 - 1994;
- *Anónimo, EPD-ENTWICKLUNGSPOLITIK. p81-4 - 1993;
- *Hassner, Pierre, AUS POLITIK UND ZEITGESCHICHTE. 12-13. p3-11 - 1993;
- *Otto-Nass, Klaus, EUROPA ARCHIV. p151-8 - 1993;
- *Greenwood, Christopher, EUROPA ARCHIV. p279-87 - 1993;
- *Matthies, Volker, EUROPA ARCHIV. p93-106 - 1993;
- *List, Friedrich, FRIEDEN DURCH EINMISCHUNG? DER SCHRECKEN DES KRIEGES UND DIE (OHN) MACH DER INTERNATIONALES GEMEINSCHAFT. - Bonn. 1993;
- *Ricardo, David, DAS NATIONALE SYSTEM DER POLITISCHEN ÖKONOMIE. - Jena. 1920;
- *Senghaas, D., GRUNDSÄTZE DER POLITISCHEN ÖKONOMIE UND DER BESTEUERUNG. - Francfort. 1972;
- *Nuscheler, Franz, EUROPA-ARCHIV. 22. p642-52 - 1992;

*Habermas, Jürgen, ENTWICKLUNG UND ZUSAMMENARBEIT. 33. p4-5 - 1992;

*Friedmann, George; Lebard, Meredith, DIE ZEIT. p3 - 1993;

THE COMING WAR WITH JAPAN. - Nueva York, EEUU. 1991;